



SOBRE LOS CARACTERES DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL (Románticos, liberales y krausistas)

Francisco Abad
U.N.E.D.

A José Luis Peset y Elena Hernández Sandoica

HISTORIOGRAFÍA DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL

Están por reconstruir en detalle los primeros pasos en la elaboración de una Historia de la filosofía española, tarea sobre la que empezaron a existir intentos —como se sabe— a mediados del siglo pasado, y que culminaría entonces con las contribuciones de Menéndez Pelayo: interpretación y datos acerca de la ciencia española y reconstrucción de la historia de las ideas estéticas y de los heterodoxos. Menéndez Pelayo, en efecto, instituyó la Historia de la filosofía en España, por lo que en este sentido (ya ha sido apuntado) puede decirse de él lo que Dámaso Alonso expone respecto de su labor historiográfico-literaria: «Antes de Menéndez Pelayo —escribe don Dámaso— la crítica literaria entre nosotros era un caos... Hubo el esfuerzo generoso de Amador de los Ríos, pero no había historia de la literatura; y de un golpe, generosamente, gallardamente, genialmente, con erudición asombrosa, aunque con las mermas, menoscabos, indentaciones, que una labor ciclópea ha de tener si va sobre hombros humanos, Menéndez Pelayo creó, entre nosotros, la historia de nuestra literatura: pobló un espacio inmenso de la cultura española, antes casi desierto»¹.

¹ Dámaso Alonso, «Menéndez Pelayo, crítico literario», *O.C.*, IV, Madrid, 1975, pp. 9-92: p. 80. No obstante, sobre Menéndez Pelayo ha podido escribirse también: «Don Marcelino leía mucho, y a veces leía muy mal. Su enorme erudición, su buen criterio estético, su bondad y generosidad personales, y tantas de sus virtudes, nos hacen olvidar que su formación filosófica era deplorable, y que, cuando investiga temas en los que el pensamiento filosófico, científico político predomina sobre los valores literarios, los resultados de sus trabajos son no ya deleznable, sino francamente grotescos. Oponer a Newton, Voltaire y Rousseau «pensadores» como el padre Rodríguez o el padre Zeballos es un disparate que a ningún intelectual serio se le hubiera tolerado, y que se le ha permitido a don Marcelino por los inmensos servicios que ha prestado a nuestra literatura; pero no deja de ser una locura porque haya salido

Adolfo Bonilla, el mejor con Menéndez Pidal de los discípulos de don Marcelino, planeó e inició luego la tarea de historiar entero el pensamiento español, y a su esfuerzo se sumaron después sucesivamente los hermanos Carreras, Marcial Solana, y Miguel Cruz Hernández; ahora la está llevando también a cabo, y a solas, José Luis Abellán.

Un testimonio de la inquietud de hacia la mitad del siglo pasado por llegar a tal historia es el artículo de don Francisco de Paula Canalejas —el escritor krausista— «Del estudio de la Historia de la Filosofía española»². Canalejas señala cómo es sucedera, efectivamente, la empresa de una historia de la filosofía española, que ofrecerá «rasgos originales, tendencias dignas de tenerse en cuenta en la historia del pensamiento humano, y preciosas indicaciones acerca de la vida y destinos de esta vigorosa nacionalidad». Por ello serviría de modo imprescindible —además— para entender el pensamiento literario hispano:

«El estudio literario de nuestra civilización —escribe don Francisco de Paula—, es imposible si no va acompañado del estudio de nuestra cultura filosófica, y será causa de que domine la paradoja en la interpretación de nuestros autores, el desconocer la trabazón interior de los conceptos filosóficos que en su tiempo constituían el sistema de soluciones admitido, respecto a Dios, al mundo, al hombre, a la sociedad, y a los destinos y fines humanos. En las obras de Cervantes... como en los inmortales escritos de Quevedo, se encuentra un sistema más o menos reflexivo, pero completo, en lo concerniente a los problemas indicados».

En un momento sugiere también Canalejas que el pensamiento filosófico español ha de tener unos rasgos o caracteres peculiares, según «el espíritu reinante» y de acuerdo con los senderos «que el estado político y religioso le permitía recorrer».

Esbozos y recuentos como el de Francisco de Paula Canalejas y todos los otros iban a cristalizar —según hemos apuntado ya— en la magna creación de Menéndez Pelayo, que se iniciaría con la «polémica de la ciencia española». Si bien, como dice José María López Piñero, tal polémica no consistió en una controversia entre estudiosos, sino en un enfrentamiento ideológico³, la verdad es que Menéndez Pelayo llegó en distintos momentos a resultados que creemos sustantivos, por lo que no cabe enjuiciar globalmente que la polémica resultó estéril desde el punto de vista del conocimiento de la realidad histórica.

Don Marcelino habla en primer término de conocer la «tradición filosó-

de tan ilustre pluma» (Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, 1971, p. 16).

² Recogido en su volumen *Estudios críticos de Filosofía, Política y Literaria*, Madrid, 1872, pp. 183-197.

³ J. M. López Piñero, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1979, p. 15.

fica en España»; «no se trata —apunta— de volver los ojos a una ciudad que queda a la espalda, con peligro de convertirnos en estatua de sal como la mujer de Lot; sino de conocer con amor de hijos la ciudad espiritual en que nacimos, y compararla con las otras ciudades cuyos muros se levantan enfrente»⁴. Por igual nota que existen «caracteres del genio filosófico nacional», señalando el «sentido práctico», «espíritu crítico» y tendencia al sincretismo: San Isidoro, Raimundo Lulio y Luis Vives ejemplifican lo segundo y tercero, que son en realidad los rasgos que más destaca nuestro autor. «Notas características de la filosofía española» —escribe en un momento— son «el *espíritu crítico* y el *espíritu armónico*, el espíritu de Luis Vives y el espíritu de Raimundo Lulio», si bien resulta crítico y armónico nuestro pensar ortodoxo, ya que «el *panteísmo* está en el fondo de toda la filosofía española no católica».

El gran pensamiento de la unidad de la ciencia, destaca Menéndez Pelayo, rige y gobierna todos los trabajos de Raimundo Lulio; el Padre Suárez desarrolla en sus múltiples obras un sistema completo; Luis Vives, en fin, coloca el principio de razón frente al de autoridad y dice «antes, y lo mismo que Bacon, que la filosofía natural sólo podía adelantar *experimentis et usu rerum*», llegando también a un sistema completo.

Menéndez Pelayo —podemos decir por último— sustenta todo su discurrir acerca del pensamiento español fundado en este criterio:

«Es excusada y sofisticada la comparación con el arte literario, porque si en éste montan poco cien poemas malos o medianos, puesto que ningún fruto directo saca la humanidad de las tareas poéticas realizadas con escaso numen, de trabajos científicos de segundo orden saca la humanidad incalculables ventajas... Más honra a un país, y más actividad científica demuestra en él, la circunstancia de que haya producido doscientos *sabios* modestos y útiles, que un solo *genio*, porque el genio le da Dios..., al paso que el trabajo y la constancia y el estudio, previas ciertas condiciones, dependen en gran parte de la voluntad humana».

Gumersindo Laverde, en fin, alababa el trabajo de Menéndez Pelayo de renovar la memoria de los sabios españoles, ya que los poetas —estimaban— son ya universalmente conocidos y celebrados⁵.

Poco mayor que el jovencísimo Marcelino Menéndez que inició sus cartas polémicas, con 23 años recién cumplidos, Ortega y Gasset dijo también algo al respecto, viendo cómo la ciencia española no era más que indisciplinada o discontinua frente a la disciplina alemana y francesa. José Ortega se expresaba con unas palabras que por su misma fuerza plástica queremos recoger a la letra: «En Alemania, en Francia —decía—, persiste de hace tres o cuatro siglos una muchedumbre de ciudadanos que se dedican exclusiva-

⁴ Citamos diversos pasajes de los dos primeros volúmenes de *La ciencia española*, Madrid, MCMLIII.

⁵ Así lo hizo en su Carta-Prólogo a la primera ed. de *La ciencia...* (1876).

mente a trabajar ciencia. En su historia no hay claros ni soluciones de continuidad. Como los corredores nocturnos de la edad clásica, la edad del mármol, pasábanse a la carrera los unos a los otros la antorcha festival, sin que se apagara nunca, pásanse las generaciones de sabios, unas a otras, esta luz sagrada de la ciencia, sin que jamás se consuma. Por tal razón, puede decirse que en estos países la ciencia existe fuera de los científicos y en tanto que ella perdura y se desenvuelve van mudándose los que la sustentaban y llegan siempre otros nuevos ya adiestrados y regimentados»⁶.

LAS REALIZACIONES ACTUALES

Viniendo ya a nuestros días podemos ver cómo la crítica insiste de nuevo en el vacío de una Historia de la filosofía en España, apunta algunos de sus caracteres y emprende también derechamente la tarea de hacerla.

Paulino Garagorri, hace unos años, hacía ver que con Unamuno y Ortega el pensamiento español se ha incorporado de nuevo a la cultura europea, mencionando así mismo los nombres de Clarín, Ganivet y Zubiri, y citando también a modo de autoridad al propio Ortega, quien en efecto señaló la hazaña de Ganivet, Unamuno y otros contemporáneos suyos de asistir a la vida intelectual del mundo entero⁷. Paulino Garagorri, en fin, subrayaba sobre todo que las obras de Unamuno y de Ortega se han incorporado con todo derecho y en el más alto rango a la filosofía occidental, escribiendo igualmente: «Conviene recordar que el renombre internacional de Unamuno y de Ortega no obedece solamente a su labor filosófica. Por sus cualidades literarias y su actuación en cuanto educadores de un renacimiento intelectual en España, por su actuación política frente a la dictadura del general Primo de Rivera y durante la República, por su aislamiento ante la guerra civil de 1936, son, en rigor, dos grandes figuras españolas conocidas de los occidentales cultos y de todos sus connacionales».

Por último, desde 1979 José Luis Abellán ha empezado a publicar una historia del pensamiento español escrita por él solo. En los capítulos preliminares⁸ expone cómo la Historia de la filosofía debe entenderse en tanto historia del pensamiento o de las ideas, prestándose así atención al papel de esas ideas en el devenir histórico y también a su sustento existencial de estructuras político-sociales, intereses, etc.; la historia de las ideas, en definitiva, trata de dar fe de la actividad de pensamiento del hombre.

⁶ J. Ortega y Gasset, «La ciencia romántica», *O.C.*, I, Madrid, 1961⁵, pp. 38-43.

⁷ P. Garagorri, *Unamuno, Ortega, Zubiri en la filosofía española*, Madrid, 1968, *passim*; el testimonio de Ortega en su Prólogo a «Cartas finlandesas» y «Hombres del Norte», de Angel Ganivet, *O.C.*, VI, Madrid, 1964⁶, pp. 368-373: p. 372. Garagorri así mismo ha sugerido que debe establecerse el posible valor de las páginas de tema filosófico de Campoamor y don Juan Valera.

⁸ J. L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, I, Madrid, 1979, pp. 27-148.

En cuanto a los caracteres específicos de la filosofía española, el prof. Abellán alcanza dos conclusiones que son las siguientes:

1. Que la realidad histórica española posee unos caracteres peculiares, lo cual parece implicar que esa peculiaridad se reflejará de algún modo en el pensamiento y la filosofía.
2. Que el carácter fundamental de la historia española ha sido la constante religiosa del catolicismo y que dicha constante se refleja necesariamente en todos los aspectos de la cultura —incluida la filosofía naturalmente.

Aún se ha referido nuestro autor —en otro lugar— al «escándalo de la filosofía española»⁹, escándalo por la discontinuidad que han traído los repetidos exilios (que hace que llamemos la atención del mundo por esa «desviación africanista»), por carecerse hasta ahora de una historia completa y satisfactoria de ella, y porque parece que hemos renunciado a la herencia de nuestro pasado, a la que un pueblo no puede en efecto renunciar, por decirlo con Menéndez Pelayo, «sin extinguir la parte más noble de su vida, y caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad senil»¹⁰.

CARACTERIZACIÓN DE UNA «SERIE» CULTURAL

Creemos por nuestra parte que «caracterizar» la historia filosófica española consiste en establecer los rasgos de su hacerse, esto es, en establecer cuáles han sido sus sistemas de ideación y su modo de surgir y manifestarse. Decimos que «caracteriza» a una oración sintáctica su estructura idiomática; análogamente la historia de un pensamiento nacional vendrá definida no tanto por constantes (que desde luego pueden más o menos darse), sino por el mismo hacerse de esa serie ideológica, por el qué y el cómo de su desarrollo. Se han numerado como rasgos de la historia del pensamiento español las soluciones de continuidad, el espíritu crítico, la tendencia al sincretismo, el sentido práctico o la constante del catolicismo; no creemos por nuestra parte que nada de esto sea falso, sino que pensamos debe plantearse no meramente en cuanto «constantes», sino en sus sucesivos modos de surgir, esto es, en sus modos distintos de manifestación y en las circunstancias

⁹ J. L. Abellán, *Panorama de la filosofía española actual*, Madrid, 1978, *passim*.

¹⁰ José Luis Abellán sugiere así mismo un escándalo en la transmisión del pasado filosófico y en general en la cultura española de ahora: la radicalización comercial de las editoriales. «Hoy es difícil —escribe— encontrar un editor que se interese por el valor cultural intrínseco del libro. Este es una mercancía más, y su único valor reside en su capacidad de convertirse en dinero».

de esos modos. Caracterizar la filosofía o la literatura españolas consiste en describir los modos de su hacerse, sólo que de una forma sintética; dicho de otra manera: supone —nos parece— establecer (sintéticamente) las principales manifestaciones de su desarrollo.

Según decimos, caracterizan a una historia filosófica el qué y el cómo de sus sucesivas etapas. Puede que distintos hechos reaparezcan, pero su manifestación no será siempre igual, y esto es lo decisivo, lo definitorio; en cualquier caso esos hechos repetidos darán un tono más sostenido al desarrollo filosófico de que se trate, pero el «carácter» de una filosofía no es nunca una constante (o más de una) en principio: supone un hacerse específico, unos resultados que la «caracterizan» en cuanto la «constituyen»¹¹.

Como es sabido, Menéndez Pidal se refirió a distintos rasgos de la vida histórica y de las letras españolas, haciendo mención entre otros de éstos¹²:

- a) Discontinuidad: «El desarrollo vital en España, lo mismo en la cultura intelectual que en la acción política, ofrece sus momentos de intensidad muy distanciados; representa una curva con cimas muy espaciadas, ondas muy largas». Además don Ramón explicaba —y es idea suya que no acostumbra a destacarse— cómo «los auges en la vida literaria y artística, siendo el resultado más complejo de las épocas de selección, suelen producirse al final de ellas y al comienzo de las decadencias político-sociales».
- b) Repulsión a lo nuevo, incompreensión misonéista.
- c) Sentimiento religioso llevado hasta la vida pública.
- d) Invidencia: «La invidencia española —expresaba don Ramón a la letra— no quiere estimar la obra ajena; le parece que cualquier contribución al crédito de otro es merma del propio. Los maestros no forman escuela». Así la selección de ordinario se ofusca en los egoísmos individuales y caseros¹³, y en general los atropellos de los poderes hacen que «toda historia de hombre insigne español» haya de ocuparse de los entorpecimientos que ha sufrido.
- e) Pragmatismo en las letras, el literato a la vez como hombre de acción.

¹¹ Extendemos aquí a la historia filosófica española las reflexiones que a propósito del devenir literario hicimos en *Caracterización de la literatura española*, Madrid, Tapia, 1983, esp. pp. 27-90.

¹² R. Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, Madrid, Selecciones Austral, 1982 (con ensayo introductorio de Diego Catalán); *Los españoles en la literatura*, Buenos Aires, 1960.

¹³ «Cada inferior llamado a regir cualesquiera recursos vitales de una colectividad, se pone necesaria y fácilmente en connivencia con otros inferiores, que siempre son mayoría, y se halla en seguida rodeado de grupo poderoso; la mancha de aceite en cada elección negativa cunde con una rapidez mucho mayor que la de la selección de signo positivo, y poco a poco los mejores van encontrando menos puntos de apoyo en otros selectos, a quienes la desorganización social arrincona en vez de agruparlos y fortalecerlos».

- f) Dispersión poligráfica, frente a la monotonía de la labor diaria.
- g) «Frutos tardíos»: vitalización y perfeccionamiento de modalidades tradicionales.

Pues bien, de modo distinto a Menéndez Pidal y a los autores que se le asemejan en esto, creemos que se trata de ver cómo han ido ocurriendo y sucediéndose los hechos de la serie española; estableceremos los caracteres de nuestra historia general y cultural en cuanto describamos las manifestaciones particulares de su hacerse según las sucesivas unidades estructurales o épocas. La Historia es una sucesión de «épocas» que en sí mismas tienen sentido, y cuyo sucederse tiene también sentido.

Ya el propio don Ramón veía —en efecto— cómo «cada época es la resolución de ineludibles exigencias vitales, según el apremio de las circunstancias ambientales», y la historiografía reciente insiste en que las épocas o estructuras históricas son conjuntos de relaciones situacionales en las que los distintos hechos ocurren y cobran sentido. Caracterizar por tanto la historia de la filosofía, como venimos diciendo, habrá de consistir según nuestra idea en dar cuenta en lo esencial del hacerse y desarrollarse de los sistemas principales de ideación. Filosofía española es *qué se ha pensado, y cómo se ha pensado, y su sentido histórico global*¹⁴.

El enfoque que ha de hacerse del pasado hispánico es el de sus configuraciones internas. Delimitados así mediante análisis los distintos períodos estructurales de la historia española, podremos detenernos —por poner un ejemplo— en el «siglo liberal» que va de 1834 a 1936, el momento de los principios formales de la soberanía nacional y los derechos del hombre y el ciudadano, y que desde luego se articula también en otras unidades interiores de sentido: era isabelina, sexenio revolucionario, Restauración y Baja Restauración o reinado de Alfonso XIII, Segunda República,...¹⁵. Delimitada y definida una unidad histórica de sentido es posible inventariar primero, y analizar después, sus principales corrientes de pensamiento, tratando de establecer además cuantas conexiones entre hechos aparezcan realmente efectivas. En el caso de la Edad de Plata española, son esas corrientes y nombres krausismo, positivismo, autores del noventayocho, Ortega, etc.;

¹⁴ La historiografía de la ciencia ya no se concibe tampoco como nómina de autores, sino en tanto historia de la tarea científica. Vid. a este respecto el trasfondo metodológico del estudio antes citado de José M.^a López Piñero *Ciencia y técnica...*

¹⁵ Para la época del Estado liberal y su contraste con el Antiguo Régimen nos basamos como *background* en las respectivas publicaciones de los profs. José María Jover y José Antonio Maravall, publicaciones suficientemente conocidas como para tener que hacer una larga lista de detalle. Sobre la «Edad de Plata» puede verse el esbozo de planteamiento —en el que no coincidimos siempre con otros autores— que hacemos en uno de los capítulos de *Conceptos de Crítica literaria*, Madrid, en prensa; dos monografías —por ejemplo— que muestran la complejidad y hondura de ideas de la época son las de Lily Litvak *Transformación industrial y literatura en España (1895-1905)*, Madrid, 1980, y Juan Cano Ballesta *Literatura y tecnología. Las letras españolas ante la revolución industrial (1900-1933)*, Madrid, 1981.

antes —no obstante— de hacer alguna referencia a ella, vamos a tratar de románticos y liberales españoles.

SOBRE EL ROMANTICISMO

Entendemos por Romanticismo un todo histórico, una unicidad de hechos e ideas interdependientes que se extiende en España durante buena parte de la primera mitad de la centuria pasada. Se trata, en efecto, tanto de unos hechos como de unas formas de comportamiento que ocupan la primera mitad del Ochocientos.

Romanticismo y revolución burguesa no es simplemente que coinciden en el tiempo, sino que hay que suponerlos mutuamente condicionados; en la historia las causas coactúan, resultan ser concausas, y también los factores se interpenetran e impulsan recíprocamente. Como es sabido, la revolución burguesa significa la afirmación de los derechos del hombre y el ciudadano y el paso, por tanto, de la sociedad estamental a la clasista; de igual modo que en los discursos literarios del Antiguo Régimen pueden interpretarse las distintas posturas concordantes o críticas con el mismo de los autores, así también al tratarse de la llamada época contemporánea habrá que estar atentos para situar el lugar intelectual, ideológico, de cada escritor. La obra literaria es bella cuando está lograda, pero penetrante o ramplonamente constituye también una toma de postura, un discurso sobre el mundo que cobra sentido socio-intelectual a la luz de la historia.

Entre nosotros el primer impulso institucional dado a la revolución burguesa viene de las Cortes de Cádiz, que se proponían «restablecer y mejorar la constitución fundamental de la monarquía», y que señalaron cómo los españoles debían «ser justos y benéficos»; no obstante Fernando VII, «que supo estar a la altura de su pueblo —escribe José María Jover— no en su heroísmo pero sí en su ignorancia del problema político del país», retrotrae el Estado, con la restauración absolutista de 1814, al modo anterior a la guerra de la Independencia¹⁶.

Luego la secuencia de los hechos es sabida: trienio liberal tras el pronunciamiento de Riego, nueva etapa absoluta a partir de 1823 y consumación revolucionaria burguesa durante la minoría de edad de Isabel II; entonces los oponentes del absolutismo dan lugar a la primera guerra carlista. La etapa que va de 1834 a 1843, en efecto, «recibe su significación más honda del hecho del presenciar la *implantación del régimen liberal* a través de un doloroso proceso, rico en semilla de frustraciones, en el cual una sangrienta guerra civil, el escamoteo de una verdadera revolución campesina y la confir-

¹⁶ Tratan de todo esto el mencionado J. M. Jover, en uno de sus capítulos de la colectiva *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, 1971⁶, y Miguel Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, 1959.

mación definitivamente oligárquica y ambigua del régimen liberal español servirán de contrapunto, de sombrío reverso, a un gran logro histórico: la implantación de un régimen constitucional y parlamentario»¹⁷. Este contenido político no se alcanzó ni linealmente ni sin fallas; la historia no sólo supone logros y avances, sino que es tardígrada y sale además adelante por entre la barbarie inexorable¹⁸.

ROMÁNTICOS Y LIBERALES

Los dos órdenes de hechos que —para entendernos— podemos llamar histórico-estructurales y supraestructurales actúan el uno sobre el otro; así debe admitirse *a priori*, para luego tratar de medir ese alcance en concreto. Romanticismo y revolución burguesa —decimos— coaparecen y se determinan mutuamente quizá; romanticismo en las letras lo hay desde luego desde el último tercio del Setecientos, para hacerse más tarde presente sobre todo en el tercio central del Diecinueve y aún más allá. Sentimientos y expresión románticos se dan desde el Siglo de las Luces; también se da entonces ya, como vamos a ilustrar luego, ideología liberal¹⁹.

En conjunto el espacio histórico en que surgen románticos y liberales (y sus contradictores) es el que —hemos calculado— se extiende de mediados del XVIII a mediados del XIX, según una orden de siete generaciones sucesivas cuyas fechas de nacimiento y algunos nombres damos:

1741-1755: Jovellanos, Meléndez Valdés, Cadalso, Luis García del Cañuelo, Cabarrús, Martínez Marina, León de Arroyal.

1756-1770: Fray Francisco de Alvarado, Joaquín Lorenzo Villanueva, abate Marchena.

1771-1785: Gómez Hermosilla, Blanco White, Gallardo, el padre Vélez.

1786-1800: Martínez de la Rosa, Duque de Rivas, Agustín Durán, Bretón.

1801-1815: Ayguals, Espronceda, Larra.

1816-1830: Zorrilla.

1831-1845: Bécquer, Rosalía.

¹⁷ Son palabras de J. M. Jover en su Prólogo al tomo de la *Historia de España* de Menéndez Pidal «La era isabelina y el sexenio democrático» (Madrid, 1981).

¹⁸ Un modo de decir esto se encuentra —como es sabido— en las «Tesis de filosofía de la historia» de Walter Benjamin, quien por lo mismo cita en ellas a Brecht:

*Pensad qué oscuro y qué helador
es este valle que resuena a pena.*

¹⁹ Léase sobre todo esto a Russell P. Sebold, *Trayectoria del Romanticismo español*, Barcelona, 1983, y A. Elorza, *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, 1970.

La historiografía literaria estima que Rivas, Espronceda y Zorrilla son los primeros nombres del romanticismo poético; Espronceda, en particular, es uno de los ascendientes artísticos de Rubén. Respecto a Larra no hay que subrayar que se trata de uno de los altos escritores españoles, cuyo ideario político consistió seguramente en una democracia distinta a la del concreto liberalismo clasista español, en la cual «las jerarquías estén únicamente determinadas por la capacidad de los individuos, y en la que ninguna capacidad se pierda por falta de medios u oportunidades»²⁰. Bretón, en fin, continúa y cultiva la «comedia burguesa» moratiniana²¹. Tenemos, pues, que las generaciones literarias fundamentales del romanticismo español son las dos que nacen en los lustros finales XVIII y en los primeros del XIX, más —naturalmente— el rebrote que aportan Bécquer y Rosalía desde la misma generación que es ya la de Pereda o Galdós. El hecho histórico de la pertenencia generacional puede no ser significativo de nada ni explicar nada, pero puede —por contra— resultar iluminador; de entrada, creemos honradamente que no debe ser descartado sin más. Muchas veces se interpreta que el método generacional significa una búsqueda obsesiva de analogías e igualdades, cuando en verdad quiere decir sobre todo posible coherencia global entre unas y otras posturas; el artista verbal especialmente obra según los estímulos de la serie literaria inmediata y de los hechos coetáneos. Por supuesto el establecimiento de una tabla o nómina como la de arriba no es más que el paso primero —aunque imprescindible— para las posibles explicatividades²².

LA IDEOLOGÍA LIBERAL EN LA ILUSTRACIÓN

La primera generación que es ya romántica y liberal en varias de sus manifestaciones nace en los años centrales del XVIII. Con ella encontramos desde tiempos de Carlos III la crítica y oposición a la sociedad tradicional y la monarquía absoluta, como sabemos hoy²³. León de Arroyal personifica en «Juan» a un noble, y escribe en 1784:

*Quando miro tus galas ostentosas,
Juan; quando veo tus soberbios coches,
con razón me horrorizo, pues conozco
que todo ello es sangre de los pobres.*

²⁰ Fundamenta esta interpretación Carlos Seco, *Sociedad, literatura y política en la España del siglo XIX*, Madrid-Barcelona, 1973: «Larra: el liberalismo idealista».

²¹ Hacemos un apunte sobre la comedia burguesa como género en nuestra *Caracterización...*

²² Sobre Ayguals y el fenómeno de la novela popular vid. J. I. Ferreras, *La novela por entregas (Concentración obrera y economía editorial)*, Madrid, 1972, y L. Romero Tobar, *La novela popular española del siglo XIX*, Madrid, 1976.

²³ Vid. J. A. Maravall, «Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español», *Rev. de Occidente*, 2.^a ép., julio 1976, y Elorza, *op. cit.*

Y dirá también en contra de la sociedad estamental, refiriéndose a Dios:

*ni cuando crió a Adán quiso que hubiese
de unos a otros preferencia alguna,
más que la natural de padre e hijo,
pues ésta que se ve en las jerarquías
de la tierra es efecto de la culpa
que sometió los débiles al fuerte,
trajo las servidumbres y la muerte*²⁴.

Luego, en sus *Cartas político-económicas al conde de Lerena*, se adelantará Arroyal a las Cortes de Cádiz en la idea de la soberanía nacional y el poder sometido a leyes del rey, leyes emanadas del propio rey «unido a su reino».

De 1787 es una proclama asimismo antinobiliaria de Meléndez Valdés, quien se manifiesta entonces —se ha dicho en frase expresiva— como ideólogo del bajo pueblo. En un Discurso que llama «La despedida del anciano» hace que su personaje invoque a la patria rememorando primeramente a los héroes antiguos ahora olvidados:

*Contempla la edad augusta,
Cuando en tu seno brillaban
Mil héroes, dichosa envidia
De las naciones extrañas;
Siglo de oro de tus glorias,
En que a la tierra humillada
Enseñoreaste a un tiempo
Con las letras y las armas.
¿Qué se hiciera de tus timbres?
De la sangre derramada
De tus valerosos hijos,
¿Cuál fruto, dime, sacarás?
¿Por qué al menos no los premias,
Y su virtud no consagras
en honrosas inscripciones
Y en inmortales estatuas?
A tu juventud presentas,
Cuando aún no sabe imitarlas,
Las venganzas y adulterios
De las deidades paganas;
¿Y un Pelayo, y un Ramiro,*

²⁴ Los textos los cita Elorza en su obra mencionada.

*Y otros mil que con su lanza
Quebrantaron las cadenas
Do gemias aherrojada,
En olvido sempiterno
Será que sumidos yazgan?
¡Oh mengua! ¡oh descuido! ¡oh siglo!
¡Cuán mal el mérito ensalzas!*

Pero no sólo los héroes no son recordados; la nobleza, a la vez, se ha hecho ya nada más que despilfarradora:

*¿Dó están los brazos velludos,
De cuyo esfuerzo temblaran
Un tiempo la Holanda indócil
Y la discorde Alemania?
¿Dónde aquellos altos pechos,
Que en las Cortes de la patria
Su dignidad sostenian
Y sus sanciones dictaban?
¿Dónde aquellos de virtudes
Dechado augusto, en la Italia
Elocuentes defensores
De las vacilantes aras?
¿Dónde el candor castellano,
La parsimonia, la llana
Fe, que entre todos los pueblos
Al español señalaban?...
Mas hoy todo se ha trocado:
Las ciudades desoladas
Por su nobleza preguntan,
Por sus ricos-hombres claman,
Mientras ellos en la corte,
En juegos, banquetes, damas,
El oro de sus estados
Con ciego furor malgastan;
Y el labrador indigente
Solo llorando en la parva
Ve el trigo, que un mayordomo
Inhumano le arrebatá.
¿Son para aquesto señores?
¿Para esto vela y afana
el infelice colono,
expuesto al sol y la escarcha?*

La virtud y la razón rechazan la desigualdad estamental, y por eso Meléndez acaba escribiendo una petición a Dios y al rey para que a todos iguallen:

*¡Justo Dios! ¿son estas,
Son estas tus leyes santas?
¿Destinaste a esclavos viles
A los pobres? ¿de otra masa
Es el noble que el plebeyo?
¿Tu ley a todos no iguala?
¿No somos todos tus hijos?
¿Y esto ves, y fácil callas?
¿Y contra el déspota injusto
Tu diestra al débil no ampara?
¡Ah! Sepan que con sus timbres
Y sus carrozas doradas
la virtud los aborrece
Y la razón los infama.
Sólo es noble ante tus ojos
El que es útil y trabaja,
Y en el sudor de su frente
Su honroso sustento gana...
¡Justo Carlos! ¿a tu trono
Sus vivas quejas no alcanzan?
Si les prestas blando oído,
¿Por qué el remedio nos tardas?
¿Por qué estos bárbaros usos,
Que a naturaleza ultrajan,
Y a los que ella iguales hizo,
Tus leyes no los igualan?
¡Oh interés! tú solo eres,
Tu, de tantos males causa.*

Vemos —en fin— en tiempos ya del tercer Carlos un pensamiento radical en pos de una reforma política igualitaria que es el que hemos querido testimoniar aquí. De modo análogo a Valdés, Quevedo había opuesto en su día los tiempos antiguos a los coetáneos, pero su proclama (la «Epístola satírica y censoria contra las costumbres presentes de los castellanos») estaba hecha —distintamente a la del poeta ilustrado— a favor del orden señorial tradicional²⁵.

²⁵ Vid. la interpretación del pensamiento de don Francisco en el capítulo que le está dedicado de *Caracterización...*

Documentos de los años noventa del Setecientos —consumado ya el proceso revolucionario francés— testimonian la supervivencia de la misma mentalidad liberal que había brotado lustros atrás, antes siempre de las Cortes gaditanas.

Bien conocido es el planfeto que León de Arroyal titula con ironía *Ora-ción apologética en defensa del estado floreciente de España*, difundido entre 1793 y 1796 y que se refiere a «la monarquía más déspota y llena de confusión que han conocido los siglos»²⁶. Comienza Arroyal pintando el estado político y social de la nación: «la ida a Madrid —dice—

ha ofrecido a mi vista una España niña y débil, sin población, sin industria, sin riqueza, sin espíritu patriótico, y aún sin gobierno conocido; unos campos yermos y sin cultivo; unos hombres sucios y desaplicados; unos pueblos miserables, y sumergidos en sus ruinas; unos ciudadanos meros inquilinos de su ciudad; y una constitución, que más bien puede llamarse un batiburrillo confuso de todas las constituciones.

Me ha presentado una España muchacha, sin instrucción y sin conocimientos: un vulgo bestial; una nobleza que hace gala de la ignorancia; unas escuelas sin principios; unas universidades fieles depositarias de las preocupaciones de los siglos bárbaros».

Madrid vive contento —vendrá a decir— con pan y toros, fiesta que «ilustra nuestros entendimientos delicados», «divierte nuestra aplicación laboriosa y nos prepara a las acciones generosas y magníficas». En tal fiesta —advierte ya sin ironía Arroyal— «admira el político la insensibilidad de un pueblo, que aquí mismo, tratado como esclavo, jamás ha pensado en sacudir el yugo de la esclavitud, aún cuando la inadvertencia del gobierno parece lo pone en estado de sacudirle», así como «ve el legista la escuela de la corrupción de las costumbres, madre de los pleitos y de las rencillas que acaban las familias miserablemente».

El absolutismo e ignorancia eclesiásticos han hecho por su lado que la religiosidad no pase de exterioridades y supersticiones:

«No hay esquinazo que no se empapele con noticias de novenarios, ni en que dejen de venderse relaciones de milagros tan creíbles como las transformaciones de Ovidio. Las ciencias sagradas, aquellas divinas ciencias, cuyo cultivo hizo sudar a los padres de la Iglesia, se han hecho tan familiares que apenas hay ordenadillo desbaratado que no se encarama a enseñarlas desde la cátedra del Espíritu Santo».

²⁶ Los textos que interesan han sido publicados por A. Eitorza: *Pan y Toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*, Madrid, 1971.

Los obispos, en efecto, no han predicado la paz: «Millares de obispos ha visto España, que, muy cargados de decretales y fórmulas forenses, jamás han cumplido el objeto de su misión, que no fue otro que predicar el Evangelio a todo el mundo, dirigiendo a los hombres por la vía de la paz y no por la de los pleitos». En consecuencia sólo se dan prácticas supersticiosas y externas:

«Millares de santurriones apócrifos han llenado el mundo de patrañas ridículas, milagros increíbles y de visiones, que contradicen a la terrible majestad de nuestro gran Dios... La Virgen de Atocha, la de la Almudena y la de la Soledad se compiten la primacía de milagrosas, y cada una tiene su partido de devotas, que, si no son idólatras, no les falta un dedo para serlo. La religión la vemos reducida a meras exterioridades y, muy pagados de nuestras cofradías, apenas tenemos idea de la caridad fraterna; tenemos por defecto el no concurrir con limosna a una obra de piedad y no escrupulizamos de retener lo que es suyo a nuestros acreedores; confesamos todos los meses y permanecemos en los vicios toda nuestra vida. Somos cristianos en el nombre y peores que gentiles en nuestras costumbres; en fin, tememos más el oscuro calabozo de la Inquisición que el tremendo juicio de Jesucristo».

No sólo la religiosidad es supersticiosa; tampoco los saberes pasan de ignorancia y palabrería: «La filosofía —dice Arroyal— se ha simplificado con las artificiosas abstracciones de Aristóteles, y descargándola de la pesada observación de la naturaleza, se la ha hecho esclava del ergo y del sofisma»; y en la medicina —por ejemplo— no tenemos que envidiar a ninguno: «tenemos quien nos sangre, nos purgue y nos mate tan perfectamente como los mejores verdugos del universo». Sociedad estamental, en una palabra, viene a significar falta de prosperidad y fanatismo; advirtiéndolo da fin nuestro autor a su Oración: «¡Feliz España!... ¡Feliz tú, que sabes conocer la preciosidad de una corroída ejecutoria, prefiriéndola al mérito y a la virtud! ¡Feliz tú, que has sabido descubrir que la virtud y el mérito estaba encolado a los hidalgos y que es imposible de encontrar en quien no haya tenido una abuela con don! Sigue, sigue esta ilustración y prosperidad, para ser como eres, el non plus ultra del fanatismo de los siglos». Nada —pues— de la España absolutista podría seguir manteniéndose, remacha Arroyal en su proclama a favor de la libertad civil y política.

MARCHENA

Más joven —de la generación siguiente— que León de Arroyal, se debe al abate Marchena un manifiesto *A la nación española*, presidido así mismo por la idea de la postración nacional:

«La España —escribe— está a diez mil leguas de la Europa y a diez siglos del décimo octavo... Las otras naciones han adelantado a pasos de gigante en la

carrera de las ciencias, y tú patria de los Sénecas, de los Lucanos, de los Quintilianos, de los Columelas, de los Silios, ¿dónde está, ¡ay!, tu antigua gloria? El ingenio se preparaba a tomar el vuelo, y el tizón de la inquisición ha quemado sus alas... ¿No es ya tiempo de que la nación sacuda el intolerable yugo de la opresión del pensamiento? ¿No es tiempo de que el gobierno suprima un tribunal de tinieblas que deshonorra hasta el despotismo?

El pensamiento se halla oprimido y la nación postrada, y por eso Marchena proclama la receptividad ante la revolución, y se manifiesta en pos de la igualdad, humanidad, fraternidad y tolerancia. Se trata de recobrar la libertad que como precioso patrimonio el Criador de todas las cosas nos ha dejado, destruyendo para ello a los tiranos «que no trabajando aspiran a hacer uso y disponer de las propiedades y del trabajo de los pobres a su fantasía, invirtiendo este trabajo en sus infames placeres, y en forjar hierros para aprisionar a los hombres»; se trata, pues, de dar fin al régimen monárquico y señorial.

Frente a la superstición que engendra la tiranía, la razón ha de traer la igualdad.

«Españoles —alza la voz Marchena—: abrid los ojos, y aprended a aborrecer los infames impostores que os engañan para esclavizaros. Los franceses enemigos de Dios... Ellos que han jurado a la faz de los cielos la fraternidad y la tolerancia recíproca. Aquí el judío socorre al cristiano, el protestante abraza al católico; los odios de religión son desconocidos, y el hombre de bien es amado y reverenciado de todos; el perverso despreciado y detestado. Si la religión de Jesucristo es el sistema de la paz y de la caridad universal, ¿quiénes son los verdaderos cristianos? ¿Nosotros, que socorremos a todos los hombres, que los miramos como nuestros hermanos, o vosotros que perseguís, que prendéis, que matáis a todos los que no adoptan vuestras ideas? ¿Vosotros os llamáis cristianos? ¿por qué no seguís las máximas de vuestro legislador? Jesús no vino armado de poder a inculcar su religión con la fuerza de la espada; predicó su doctrina, sin forzar a los hombres a seguirla. Defensores de la causa del cielo, ¿quién os ha encargado de sus venganzas? ¿El omnipotente necesita valerse de vuestra flaca mano para extirpar sus enemigos?»

Frente al despotismo, sólo queda el medio de la convocación de las Cortes; «Sea Cortes, Cortes, el clamor universal», exclama el abate. La naturaleza —en una palabra— no ha destinado al hombre para ser esclavo del hombre.

JOSÉ MARÍA BLANCO WHITE

Dejando ahora a los ideólogos liberales de la Ilustración podemos advertir cómo apreciaciones semejantes a las de un Marchena —por ejemplo— iban a ser expresadas luego por José María Blanco White. Blanco, defensor así mismo

de la igualdad civil y la libertad política, se refirió en sus *Letters from Spain* a los tiempos de Carlos IV combatiendo al Estado y la Iglesia de entonces²⁷.

«Nuestros corruptores —afirmaba—, nuestros mortales enemigos son la religión y el gobierno, pues en primer lugar las autoridades se caracterizaban por su arbitrariedad y necesidad». «Nuestras autoridades —escribe—, que en los asuntos ordinarios son extremadamente arbitrarias, se muestran, por el contrario, tímidas y lentas en los de emergencia»; el gobierno, en fin, «se dedica a esquilmar a sus súbditos para atender abundantemente a sus propios vicios».

Blanco protesta en nombre de la clase de los españoles agobiada por la opresión de los intelectos y las conciencias: «me refiero —dice— a los que son capaces de percibir los abusos de la tiranía sobre sus derechos intelectuales, a los que su noble orgullo espiritual y la conciencia de su fortaleza intelectual los hace gemir y desesperarse cada día y cada hora ante la necesidad de seguir dentro de los torcidos y cenagosos senderos en los que la ignorancia y la superstición han confinado a las activas almas de los españoles». La Inquisición está no ya contra la heterodoxia, sino contra cualquier muestra de libertad interior:

«Sería muy largo y tedioso dar a conocer todos los eslabones con los que la Inquisición ha formado la cadena que ata y paraliza las inteligencias de este país. La aceptación del voluminoso Credo de la Iglesia romana no es suficiente, de ningún modo, para estar a salvo. Un hombre que termina su trabajo con el consabido *O.S.C.S.R.E.* puede todavía arrepentirse del momento en que tomó la pluma. Al escribir se puede evitar fácilmente la heterodoxia, pero ¿quién estará seguro de que sus conclusiones no tienen *sabor a herejía*, y que ninguna de sus frases son de esa burda especie que puede *herir los oídos piadosos*? ¿Quién se aventurará a caminar por el sendero de la cultura, cuando conduce derechamente a las cárceles de la Inquisición?»

Por otra parte, además, el clima opresivo para las conciencias lleva a las supersticiones del pueblo llano; José María Blanco, por ejemplo, traza este párrafo de plástico sabor costumbrista:

«La ingenuidad religiosa de los católicos ha ido tan lejos como para inventar una piadosa lotería a beneficio de las almas que de otra manera hubieran pasado desapercibidas. El juego consiste en una gran hoja de papel colocada en un marco y que tiene debajo una caja abierta. Bajo diferentes encabezamientos, numerados del 1 al 90, el inventor del piadoso juego ha distribuido los casos más interesantes que pueden ocurrir entre los que forman la parte deudora de esta cárcel infernal, señalando a cada uno de ellos una oración, un sacrificio o una ofrenda. En la caja hay depositadas noventa tarjetas con los números correspondientes a los noventa casos. El jugador saca una carta y

²⁷ Las *Cartas de España* han aparecido traducidas siglo y medio después de su edición con prólogo de Vicente Llorens (Madrid, 1972); quisieron ser, sin duda, una publicación sugetiva en ese año del tardofranquismo.

realiza la obra meritoria señalada en la hoja —normalmente una corta oración o una ligera penitencia— transfiriendo su valor espiritual al ánima afortunada a cuyo número corresponde la tarjeta, y así sucesivamente».

No deja de referirse Blanco tampoco al estado de la justicia, señalando la dilación de los procesos, la corrupción de los escribanos y la misma venalidad en los jueces. Hay pintura de costumbres, sí, en el autor sevillano —según advertía Menéndez Pelayo—, pero en orden a un ideario político, pues no se da discurso artístico que no resulte igualmente connotativo.

ROMANTICISMO Y LIBERALISMO

Aunque el momento histórico que los historiadores definen como romántico ocupa sólo la mayor parte de la primera mitad del XIX, la verdad es que literatura romántica y pensamiento liberal aparecen ya en los años de Carlos III; romántica y liberal se muestra en algunas de sus manifestaciones la generación nacida a mediados del Setecientos, la de Meléndez, Cadalso o León de Arroyal. El romanticismo literario se prolongará luego además hasta bien transcurrido el Ochocientos con Bécquer y Rosalía, en los tiempos que la historia universal conoce como positivistas²⁸.

La sucesión de generaciones de románticos y liberales es de siete, aportando los nombres de más grande relieve literario (Rivas, Espronceda, Larra; después Bécquer y Rosalía) las cuarta y quinta, más la última de ellas. Uno u otros autores construyen un discurso ideológico-político en el que insistentemente se denuncia a la nobleza como clase ociosa, pues su galas —se dice— están asentadas en la sangre de los más; en general, muchos autores reclaman la igualdad civil y libertad política, y tampoco deja de observarse la postración nacional traída por el absolutismo. Avanzado ya el asentamiento del régimen liberal, Larra se manifestará en contra del particular liberalismo clasista español²⁹.

LA FILOSOFIA DE SANZ DEL RÍO

El pensamiento o la literatura españoles se caracterizan —decimos— según su hacerse, de acuerdo con su concreta sucesión de configuraciones, y no respondiendo a rasgos de hecho considerados perennes.

²⁸ J. M. Jover, «Visión sinóptica de la cultura del Positivismo», P. Laín, dir., *Historia universal de la Medicina*, VI, Barcelona, 1974.

²⁹ A la vista de todo nada más desorientado que la opinión corriente entre distintos filólogos de que Meléndez Valdés —por ejemplo— es un cadáver literario. La falta de calado ideológico entorpece muchas veces la marcha de la filología.

Un segundo caso de ejemplificación al que vamos a referirnos es el del pensamiento krausista de los inicios de la «Edad de Plata»; en concreto hacemos alusión al pensamiento de don Julián Sanz del Río. El krausismo caracteriza en lo que le toca a la filosofía española por una suma de concepciones que enseguida vamos a apuntar, y así mismo por las razones que hicieron surgiese y por su huella o legado en la historia española, ya que —en efecto— desde 1854 a la guerra civil se halla presente en ella en una u otra manifestación, y así comprueba Elías Díaz que «queda en pie como uno de los hechos más importantes de nuestra historia contemporánea la fe krausista en la educación, en la instrucción intelectual y ética del hombre, en la acción política y social orientada desde una moral austera y humana centrada en los valores de la tolerancia, libertad, honestidad intelectual, sentido de responsabilidad, dignidad y valor sagrado de la persona humana»³⁰. Entre los caracteres del pensamiento español está, pues, el haber del krausismo.

Su implantación entre nosotros ha sido explicada por concordar con las aspiraciones políticas y culturales de la burguesía liberal progresista de la segunda mitad del siglo pasado; el ideario krausista —en efecto— lo hicieron suyo, por responder a sus designios ideológicos, políticos y materiales, los pensadores de esa burguesía progresista decimonónica. «La filosofía krausista —acaba sintetizando Elías Díaz— se mostrará, en efecto, desde su origen como concepción política y expresión ideológica de las tendencias progresistas de la burguesía liberal»³¹.

Sanz del Río en concreto confesaba en primer término profesar un racionalismo al entender que «la razón y su ley es la facultad, fuente y autoridad en el conocimiento científico. Como tal le compete comprobar y juzgar todo lo que interesa al espíritu»³². No valen, por tanto, la tradición o la autoridad, sino la demostración: «La tradición, como tradición, y la autoridad como autoridad, pueden apoyar el error tanto como la verdad, sólo la demostración científica, razonada, repetida una y otra vez con ánimo recto e intención sincera, decide con interna competencia de la verdad de una doctrina y puede fundarla durablemente»; no caben otros límites que los de la propia naturaleza racional humana: «El racionalismo no admite ni reconoce otra limitación positiva, histórica, prescrita al pensamiento, que la inherente a nuestra naturaleza racional; ni admite, ni reconoce en ningún estatuto ni poder humano el derecho de limitar, negar, torcer el uso legítimo de las facultades constitutivas del espíritu, según el decreto eterno de Dios». No obstante, «el reconocimiento de nuestra limitación intelectual, que debe acompañarnos en toda obra científica, fundará en nosotros la circuns-

³⁰ E. Díaz, *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, 1973, pp. 66-67, y comp. también su estudio «La Institución Libre de Enseñanza y el Partido Socialista Obrero Español», en *Socialismo en España: el Partido y el Estado*, Madrid, 1982, pp. 7-40.

³¹ *La filosofía social...*, p. 165 y *passim*.

³² Citamos siempre según ed. de Eloy Terrón: Julián Sanz del Río, *Textos escogidos*, Barcelona, 1968.

pección en el examen, la modestia en nuestras convicciones, la tolerancia, la imparcialidad para con las opiniones ajenas, y la tendencia a rectificar por principios y medios de razón». Pero el de Sanz del Río es un racionalismo armónico, pues «reconoce todos los principales constitutivos del hombre y del mundo; la razón y los sentidos; las leyes y los hechos; el espíritu y la materia; el mundo espiritual y el mundo natural; lo infinito y lo finito».

Don Julián expresa también una idea de Dios y de la religión: «El racionalismo armónico —manifiesta— conoce a Dios como el absoluto, infinito y el ser supremo sobre el mundo; distinto como el Ser supremo del mundo que es el inferior bajo Dios, por Dios, mediante Dios. De consiguiente, Dios conoce el mundo, gobierna el mundo, guía el mundo al bien con justicia, con sabiduría, con amor, con arte divino: *In Deo sumus, vivimus et movemur. Ex ipso et per ipsum et in ipso sunt omnia*»; correlativamente,

«La religión es, pues, una relación y aspiración (en corazón, en inteligencia y en obras) fundamental y permanente de toda nuestra naturaleza finita, y señaladamente del espíritu hacia Dios... La religión, como relación íntima, personal, e históricamente manifestable entre el hombre y Dios, radica principalmente en la conciencia, y puede y debe ser libre, y perfectible como toda naturaleza del espíritu; no obligada, ni violentada, ni impuesta por estatutos históricos; debe poder manifestarse como toda la naturaleza racional, en unidad de esencia y variedad de formas».

A esta relación y asunto —concluye Sanz del Río— debe aplicar el hombre la atención más constante, para progresar en ella y vivir en consecuencia con ella.

Respecto a ética, se manifiesta así:

«En moral —escribe—, reconocemos... el principio de obrar el bien por el bien como ley de Dios y para asemejarnos a Dios... Profesamos, pues, el culto del deber, como ley universal del orden moral, que obliga a todos los hombres, en todo tiempo y por todo lugar; que manda el sacrificio y la propia abnegación ante el bien de la patria y el de la humanidad; el amor a todos los hombres, amigos o enemigos, conciudadanos o extranjeros, pobres o ricos, incultos o cultos, buenos o malos, en suma, la imitación de Dios en la vida, o la realización del bien, de lo verdadero, de lo bello, sólo por obrar bien, no por interés de las consecuencias, ni por espera del premio, o temor del castigo»³³.

El armonicismo krausista hace que conciba el destino del hombre en cuanto desenvolvimiento de la totalidad de sus facultades, «en perfeccionarse —escribe don Julián— como espíritu y como cuerpo, como inteligencia, como sentimiento y como voluntad, como imaginación y como razón»;

³³ «Aprobamos el bien —proclama en convergencia—, condenamos el mal, donde quiera que le encontremos, y esto absolutamente, sin excusar el mal por el bien que pueda haber traído, ni desaprobamos por el mal que se mezcle en él».

este destino —añade— «sólo se cumple parcialmente en la tierra, y sólo es completado en la infinitud del tiempo».

La ética, en fin, lleva correlativamente a una política o idea del Estado; si «todo hombre tiene derechos absolutos, imprescindibles, que derivan de su propia naturaleza, y no de la voluntad, el interés o la convención de sus semejantes: los derechos a vivir, a educarse, a trabajar, a la libertad, a la igualdad, a la propiedad, a la sociabilidad», la sociedad debe organizar estos derechos en favor de todos, el Estado «debe mantener la unidad y la armonía entre todos los órganos y direcciones de la actividad humana, sin intervenir en su gobierno interior, impidiendo la invasión de los unos en los otros, dejando a cada uno la libertad de sus movimientos, y prestando a todos, conforme a sus necesidades distintas y la particularidad de su fin, las condiciones necesarias para realizarlo». Se trata, pues, de un modo de organicismo armónico y ético.

Las ideas —por tanto— de la razón como principio de juicio, de Dios en cuanto fundamento del mundo y aspiración humana, de obrar el bien por el bien, del desenvolvimiento de la totalidad de las facultades del hombre, y del Estado en cuanto armonía orgánica, pertenecen al krausismo de Julián Sanz del Río y caracterizan, en lo que les toca, a la filosofía española.

HACIA LOS CARACTERES DE LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA

No nos parece, según hemos querido mostrar, que se puedan distinguir los caracteres de la filosofía española mediante conceptos casi absolutos como su «sentido práctico», «tendencia al sincretismo», etc.; caracterizarla consiste, creemos, en describir de qué modos particulares y distintos presenta ese sentido práctico, su tendencia al sincretismo, el espíritu crítico,... Caracterizarla es, pues, describir su hacerse, sus contenidos de pensamiento y trayectoria de tales contenidos de mayor relieve o trascendencia.

Como surgió un liberalismo autóctono español, o qué era lo que pensaba el krausismo y cómo arraigó entre nosotros (por volver a los ejemplos de antes), caracterizan a la filosofía española en lo que les corresponde. Caracterizar nuestra filosofía consiste, pues, en trazar los hechos y rasgos de pensamiento que se han ido sucediendo en la misma, en dar cuenta de su contenido como historia de las ideas.

Dado —además— que el discurrir del pensamiento español está lleno de discontinuidades producto de los atropellos de los poderes, nada como la historia de ese pensamiento en cuanto estímulo y ejemplo para una educación hacia la tolerancia entre españoles. «*La historia de mi tierra* —escribió desgarradamente Luis Cernuda—.

fue actuada

*Por enemigos enconados de la vida.
El daño no es de ayer, ni tampoco de ahora,
Sino de siempre. Por eso es hoy
La existencia española, llegada al paroxismo,
Estúpida y cruel como su fiesta de los toros.
Un pueblo sin razón, adoctrinado desde antiguo
En creer que la razón de soberbia adolece
y ante el cual se grita impune:
Muera la inteligencia, predestinado estaba
A acabar adorando las cadenas
Y que ese culto obsceno le trajese
Adonde hoy le vemos: en cadenas,
Sin alegría, libertad ni pensamiento»³⁴.*

³⁴ Estas páginas datan de 1983 y fueron escritas—como queda dicho— para complementar la anterior *Caracterización de la literatura española*.